Los Administradores Reales de Alcavalas Reales de Lima
Deben pasar en cuenta al Capn Antonio Carrillo Trescientos
Sesenta y Siete pesos en cuenta del Capn Cane y Cedeno. Y cargados
En miguenta Lima 19. de Xe de 1800

$m 367 p.

Dn Manuel de la Hermana

0430

MINISTERIO DE HACIENDA
1821
ARCHIVO HISTORICO

MISC-0430